PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO MISIONES-

PRESIDENCIA

RESOLUCION N°4:/26

Posadas, Misiones 26 de octubre de 2026.

VISTO: La necesidad de brindar los informes de actividades que se vienen desplegando en la Provincia y dentro de las estructuras del P.J. **. Y;**

CONSIDERANDO: QUE, el Congreso Partidario en su reunión de fecha 27 de septiembre del 2026 ha modificado el artículo N°: 27 de la Carta Orgánica Partidaria;

QUE, el Congreso Provincial ha puesto en funciones al Tribunal de Disciplina y ha elevado los expedientes disciplinarios de varios afiliados para su tratamiento.

QUE se vienen realizando actividades en el interior de la provincia que ameritan brindar informe por presidencia

QUE se ha solicitado por presidencia se designe un espacio pensado para reconocer a las mujeres y a las juventudes, y fortalecer el encuentro entre generaciones, cuya denominación sería “QUINCHO DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES”.

QUE, ir resolviendo las cuestiones pendientes que hacen al normal desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia nos permitirá tener mayor presencia territorial.

POR ELLO:

EL COMPAÑERO PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITICO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR al CONSEJO POLITICO PROVINCIAL a la cuarta reunión ordinaria para el día 27 de noviembre del 2026 a las 17 hs en la sede del Partido Justicialista sito en Av. López y Planes 2964 de la Ciudad de Posadas – Misiones.

ARTICULO SEGUNDO: FIJAR como orden del día:

1. Informar sobre la modificación de la Carta Orgánica Partidaria**,** situación judicial. – Estado situación impugnación del Congreso del 27/09.

2. Solicitar informe al Tribunal de Disciplina partidario sobre el estado de los trámites disciplinarios Afiliados ARRUA, KORNUTA, COMPARIN.

3.Informe sobre las actividades que se desarrollan en el interior de la Provincia.

4. Presentación de fichas de afiliación (art.3 C.O.).

5. Aprobación reunión de Mesa ejecutiva de fecha 26 de Octubre/26.

6. Aprobar como nombre del quincho del partido “QUINCHO DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES”.

7. Incorporación de otros temas a pedido de los consejeros sujetos a votación para ser incorporado conforme el Reglamento oportunamente aprobado.

ARTICULO. NOTIFIQUESE, Publíquese, cumplido ARCHÍVESE.

Fdo. Compañero Presidente Christian Humada, Secretario General, Alberto Penayo, Secretario Administrativo y de Actas, Ovidio “CAIO” Córdova.